

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

612 *MAROSAL DOS, S.A.*

Se pone en conocimiento de todos los accionistas de Marosal Dos, S.A., que la junta general de la sociedad celebrada el día 06 de agosto de 2013, tomó el acuerdo de aumentar el capital de la sociedad en las siguientes condiciones:

a) Aumento del capital social en la suma de 25.242,00 €, mediante la creación y puesta en circulación de 420 acciones nominativas de 60,10€ de valor nominal, numeradas del 4.061 al 4.480.

b) Las acciones se crean por el valor nominal y sin prima de emisión, debiendo ser desembolsadas en su integridad mediante aportación dineraria a la sociedad.

c) Los accionistas de la sociedad podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, en la misma proporción en que en la actualidad son titulares del capital social de la entidad, en el plazo de UN MES desde la publicación del presente anuncio, mediante comunicación dirigida a la sociedad, a la que se acompañará certificación o resguardo acreditativo del ingreso del 100% del valor nominal de las acciones en la cuenta número 0049-6169-13-2916065227 abierta a nombre de la sociedad en el Banco Santander.

d) Las acciones correspondientes a los socios que no ejerciten su derecho de suscripción preferente serán ofrecidas por el órgano de administración de la sociedad durante un plazo de quince días desde la conclusión del establecido para la asunción preferente. Si existieren varios socios interesados en asumir las acciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad. En defecto de accionistas interesados, las acciones serán ofrecidas por el órgano de administración a personas ajenas a la sociedad durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior.

e) Caso de no ser suscrito íntegramente el importe del aumento de capital, se declarará la suscripción incompleta, quedando aumentado el capital en la cuantía que sea suscrita.

Madrid, 3 de febrero de 2014.- El Administrador.

ID: A140005246-1